

MAORID, por un mes.	40
PROVINCIA, por tres meses.	120
EN LA ADMINISTRACION DE LA IMPRINTA, ó remitiendo los suscritores libranza sobre correos ó particulares.	25
En el extranjero, directamente la Administracion de LA IMPRINTA á cargo de los suscritores.	40
Haciendo la suscripcion en casa de los comisionados.	
Por un mes.	45
Por tres.	135
Por seis.	270
Por un año.	1080

LA IBERIA se publica todos los dias menos los domingos.

# LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

En la Redaccion, Plazuela de Colenque, número 1, entre Príncipe; y en las librerías de Bailly-Bailliers, calle de incipe, y Cuesta, calle Mayor.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS:

El mínimo 2 rs., y los que pasen de ocho líneas á 4 rs. de 2 cuartos cada 30 letras para los suscritores, y 4 p. para el que no lo sean.  
Los comisionados se inscribirán á precios convencionales y tanto estos como los artículos que se nos remitan, no se devolverán á los interesados: aun cuando dejen de insertar. No se admite correspondencia que no venga franca de port.

Edicion de Madrid.

Martes 12 de Agosto de 1856.

AÑO III.—NUMERO 635.

Como recuerdo elocuente de la historia del partido moderado, cuyos órganos se muestran hoy tan estrechamente unidos, creemos oportuno trasladar algunos trozos de unos artículos en que *El Diario Español* y *La España* mostraron su facundia en denostarse y desacreditar al bando moderado, del que ambos paladinos se creían, cada uno por su parte, exclusivos representantes. Estos recuerdos pintan demasiado al vivo los hombres y las aspiraciones de la espesada bandería, para que no creamos altamente provechosa su reproduccion en estos momentos, dejando para otro tiempo los detenidos y sabrosos comentarios á que naturalmente se prestan.

Decia, pues, en los primeros dias de noviembre de 1854, el entonces severísimo y justiciero *Diario Español*, á la entonces ascendente y mohina *España*:

«Sabido es que la opinion difundida y arraigada en la generalidad de la nacion, de que todas las violencias y absurdos políticos á que se entregaron varios de los últimos ministerios no tenían otro objeto que el de facilitar y encubrir las operaciones del agiotaje mas escandaloso, fué la que escitó el furor de la nacion entera, y la que dió fuerza irresistible al movimiento inaugurado el 28 de junio de 1854.»

«No hay que hacerse ilusiones: si el gobierno de Bravo Murillo y sus imitadores, en vez de consagrarse con el corazon y con el alma á colmar la medida de la propia y ajena codicia; si en vez de haber consumido su tiempo, sus talentos y su reputacion en los arreglos de deudas que se traducian justamente por jugadas á cartas vistas sobre los fondos públicos; en compensar lo que el Tesoro no debía; en conceder lineas de ferro-carriles que nadie pensaba construir si no ganaba el 100 por 100 á espensas del Tesoro, y en convertir el papel ilegítimo y despreciado en el papel mas privilegiado: si en vez, repetimos, de haber tremolado la deshonrosa bandera de la malversacion y de los sórdidos negocios, hubieran pensado seriamente en dar al pais en prosperidad material lo que le quitaban en libertad política; si hubieran hecho servir la concentracion de los poderes que usurpaban, á imprimir un grande impulso á la riqueza de nuestro suelo, alimentando el trabajo y promoviendo la circulacion de los capitales; la revolucion, limitada entonces á su esfera estrictamente política, no hubiera hallado las simpatias que universalmente encontró; y acaso acaso fascinados los corazones por el espectáculo del bienestar fisico y del creciente desarrollo de los intereses tangibles, y faltos, por otra

parte, del estímulo que en ellos produjo la conculcacion palmaria, manifiesta, escandalosa, del principio moral, hubieran presenciado impasibles la mutilacion sucesiva de todas las libertades públicas.»

«¿A quién somos deudores de la libertad los unos, de la licencia los otros, y todos de que haya desaparecido la atmósfera pestilencial que nos infestaba, y las mordazas que encadenaban nuestra lengua? ¿A quién somos deudores de que se haya destrozado el toro de Phalaris y destruido el lecho de Procasto, instrumentos destinados uno y otro, por la mas bárbara y odiosa de las tiranías, para dar tormento á todo lo que habia de noble, de honrado, de activo, de liberal en la tierra clásica de la independencia y del orgullo nacional? ¿A quién se lo debemos? Al principio de moralidad.»

A todo lo cual, *La España* tuvo por conveniente replicar en estos humildes términos:

«El partido moderado, como todos los partidos, es uno. Establecer divisiones y comparaciones, es destruirlo. Personificarlo, es autorizar los ataques en detall, que, si son los mas injustos, son tambien los de mas efecto. ¿No conoce *El Diario Español* que al fijar dos épocas en la dominacion conservadora, poniendo entre ellas un abismo insondable, da lugar á las recriminaciones de los ofendidos, y que en el terreno de las recriminaciones no hay quien pueda decir «yo tengo razon?» ¿No conoce que al decir «solo aqui, ó solo alli, está el partido moderado,» provoca las disputas sobre los limites, y lleva el regateo hasta una época en que *El Diario Español* tenga algo que defender ó reivindicar?»

«El partido conservador, volvemos á decirlo, es uno. Los once años le pertenecen por completo, diga lo que quiera *El Diario Español*. ¿Qué hubo en el año de 81? ¿Qué acontecimiento extraordinario sobrevino en él, para que coloquemos allí el limite que separa las dos épocas que representan las simpatias y las antipatias de *El Diario Español*?»

«Si hay gloria en la época desde el 45 hasta el 81, es preciso negársela al conde de San Luis; si hay responsabilidades desde el 81 acá, es preciso que *El Diario Español* no cubra con el manto de la indemnidad á muchos de los que quiere que sean sus amigos. Nosotros hemos pertenecido á la primera época, y hemos pertenecido á la segunda tambien.»

«Nosotros apoyamos mas ó menos calorosamente

á aquel gabinete (el de Bravo Murillo), porque no vimos en él nada que perturbase el imperio del principio conservador. Bravo Murillo habia sido ministro con Pidal y Narvaez, en esa época que *El Diario Español* hace suya, y Bravo Murillo no podia transformarse en unos cuantos meses. A Bravo Murillo se le atribuye el pensamiento de un golpe de Estado: la verdad es que no le dió; lo que en la esfera oficial apareció á nuestros ojos, es que quiso reformar la Constitucion del 45, como Narvaez y Pidal habian reformado la del 37, pero por los medios legales: hé aqui todo.»

«Luego el periodo de los once años pertenece todo él á los conservadores, ó hay que convenir en que el criterio del partido moderado, y su representacion y su simbolo están monopolizados única y exclusivamente en *El Diario Español* y sus tres ó cuatro ídolos.»

Séanos lícito, en vista de esta reciente, y por mas de un concepto entretenida y significativa polémica, hacer estas dos preguntas: ¿La actual cordial entente de los espresados diarios no se resentirá alguna vez de estas ternas reminiscencias de amistad? ¿Quién aparece hoy fuera de las posiciones en que maniobraba á principios de noviembre de 1854? ¿Es el polaco quien ascendió á conservador, ó es el conservador quien descendió á polaco? Cuestiones son estas á que solo los doctores de la secta moderada sabrán concienzudamente responder; pero que nosotros, aunque profanos, desindicaremos algun dia tan terminantemente como lo requieren la verdad y la historia de conservadores y polacos.

Sigue hablándose mucho del nombramiento de gobernadores que, segun algunos periódicos, debe salir en la *Gaceta* en la semana próxima.

Tambien se habla del Consejo de Estado. Las candidaturas diplomáticas siguen á la órden del dia, y los periódicos no hacen mas que presentarlas y retirarlas con estraña rapidez. Hé aqui lo que sobre una de las últimas dice *La España*:

«La noticia mas valiosa ayer en los círculos políticos, era la de que ya no vá á Londres el señor Pacheco, y que probablemente ocupará este alto puesto diplomático uno de los primeros y mas antiguos gefes del partido conservador. A este cambio se atribuye el silencio de la *Gaceta* respecto al nombramiento en cuestion. El designado para representar á la reina de España en Inglaterra, es el señor don Alejandro Mon.»

Si esto es cierto, ¿qué dirá el señor Bermudez de Castro?

En gran parte del partido progresista ha cundido la idea del retraimiento, como la política mas conveniente en el dia. Nosotros hemos combatido y combatiremos siempre esta política, que no es útil sino para los vencedores. Nosotros solo hemos aceptado y aceptaremos esta doctrina cuando la presion de la fuerza cohiba nuestra pluma, nuestras acciones y pensamientos. Esperamos mucho del tiempo, pero creemos que debemos ayudarnos. Creemos, como en otro tiempo dijimos, que precisamente en la oposicion es donde los partidos deben luchar con mas denudedo en el terreno legal, y mientras nos quede un lugar en que sostener nuestras doctrinas, ajustaremos á esta máxima nuestra conducta.

El 28 de agosto termina el segundo y último plazo concedido por la ley de 27 de febrero para que los censatarios que deseen la redencion de los censos y foros, presenten las respectivas instancias. Pasado dicho dia, se procederá á la venta en pública subasta de aquellos cuya redencion no se haya pretendido.

Por eso es tan considerable el número de censos que se redimen en el dia. En esta parte han sido inmensas para la propiedad las ventajas de la desamortizacion.

La Direccion general de la Deuda ha señalado el dia 28 del actual para el cuarto sorteo de la amortizacion de 550 acciones de carreteras que deben cancelarse en el presente año de las que existen en circulacion, correspondientes al empréstito de 55 millones de reales levantado á virtud de la autorizacion concedida al gobierno por la ley de 9 de junio de 1845.

Este sorteo se verificará, segun costumbre, por medio de bolas, cada una de las cuales representará una decena correlativa. El pago del capital y el de los intereses que tengan devengados las acciones que por la suerte corresponda amortizar, se efectuará por la Tesorería de la Deuda.

Podemos asegurar que no es cierta la noticia publicada por algunos periódicos de que el señor don Gerónimo Borao, diputado de las Constituyentes, á cuya rectitud y no comunes conocimientos hacen justicia todos los partidos, y digno rector de la universidad de Zaragoza, haya marchado á Francia con el señor Falcon y otros perso-

najes de los que tomaron parte en los recientes sucesos de dicha ciudad.

Dice *El Occidente*:

«Hasta ahora no hemos notado en la situacion actual un solo rasgo político que nos inspire la mas remota duda acerca de su carácter esencialmente conservador. Si lo hubiésemos observado, no habríamos tardado un instante en colocarnos en la oposicion. Pero la verdad es que la situacion inaugurada el 14 de julio no puede vivir, ni vive, ni vivirá sino con elementos conservadores.»

*El Occidente* dice que en el suelto que entresacamos de sus columnas no comprendimos su sentido; de lo que se alegraba era de que la prensa estranjera se ocupase tanto de nosotros, porque esto es señal de que nos tiene en algo.

Efectivamente no habiamos comprendido el sentido de su párrafo, que como se vé no podia ser mas inocente.

Insistiendo, dice un periódico, una y otra vez el general San Miguel en la renuncia que hizo despues de los últimos acontecimientos de la comandancia general del real cuerpo de Alabarderos, le ha sido al fin admitida. Nada sabemos acerca de la persona que lo sustituirá en aquel cargo, pues aunque se ha hablado del señor marqués del Duero y del señor duque de Bailen, no creemos que esté hecho el nombramiento.

Por el *Quaker-City* llegado á Nueva-York se han recibido noticias de la Habana del 17 de julio. Continuaba reinando la fiebre amarilla, pero en la ciudad propiamente dicha eran pocos los casos. El general Concha habia sido atacado de la enfermedad, pero su estado no inspiraba temor alguno.

Habia llegado á la Habana el buque norteamericano *War-Hawk* con un cargamento de 568 esclavos chinos. Durante la travesía habian sucumbido 42 de ellos á la enfermedad y arrojados al mar.

Las existencias en azúcar eran de 250,000 cajas. La demanda habia sido en último resultado menos activa.

La *Corona de Aragon* dice que se ha instalado en Barcelona una compañía que tiene por objeto establecer una linea de buque, entre esta ciudad y Hamburgo. Segun el mencionado periódico, del 20 al 50 empezará sus viajes.

baugh y de todo género de licores que se pueda beber... ¿Pero súbditos! qué diablo, yo no entiendo nada de eso... Os repito, ¿qué queréis?

Stephen que tenia ahora libros sus movimientos, sacó su cartera y entregó al burkeur una de sus tarjetas.

«¿Ah! ¡ah!—escuchó este—para ser un hombre de la ciencia sois un aturrido, mi jóven caballero. Léveime el diablo si no habeis arriesgado vuestro pellejo... Concluí por donde debíais haber empezado... ¡ah! ¡ah!... ¡Quieto, Tuk, hijo del diablo!... No se viene á mi despacho así tan de punta en blanco como si vendiese yo guantes de Francia ó azúcar candado para los muchachos... Creo que me pondrais: un agente de policía se parece mucho á un hombre, y yo necesito vivir siempre alerta... ¿Queréis aceptar alguna cosa... un vaso de whisky, de vino de Oporto... un ponche?...»

«Dispensadme, no puedo aceptar nada—respondió Stephen.

Bishop frunció las cejas y se tendió á lo largo sobre la otomana.

«¿Nada?... ¿mi dedito de vino de España, señor Mac-Nab?—repuso con acento de mal humor.—Corriente... sois dueño de hacer lo que mas os agrade... no soy hombre que se formaliza por una negativa... pero no quisiera que me guardaseis rencor... Despues de todo, acaso seréis un buen práctico... ¡A lé mia que no habeis escapado mal!... Mas de una vez me ha sucedido transformarse á un espía en un súbdito de cinco ó seis guineas.

Al decir esto, Bishop soltó una fuerte carcajada, y Tuk, el perrazo de Escocia, animado al ver la alegría de su amo, despidió un relámpago rojizo de sus grandes ojos.

Bishop tomó un frasco de aguardiente que estaba encima de una mesa próxima á la otomana y llenó un vaso. El páldo azulado del Ginebra tiñóse de rojo bajo los mil rayos de fuego que partían de todos los lados del gabinete. Cuando el burkeur apróximó el licor á sus labios, se hubiera jurado que iba á beber sangre.

## SECCION RECREATIVA.

### LOS MISTERIOS DE LONDRES

POB

PAUL FEVAL.

TERCERA PARTE.

LA GRAN FAMILIA.

XII.

EL DESPACHO DE MR. BISHOP.

Los ojos de Stephen se humedecieron: su sangre fria no pudo resistirse á estas palabras.

«Donnor—dijo—yo tambien soy muy desgraciado... han robado de casa de mi madre dos jóvenes á quienes amo como á dos hermanas mías.

«¿Ah!—murmuró el irlandés, echando una mirada significativa sobre la muestra de mister Bishop.

«Id á comer y á beber—repuso Stephen poniéndole en la mano un soberano y una de sus tarjetas—comprad vestidos para vuestra pobre hija... y despues id á verme.

Donnor no se apresuró á mostrarse agradecido. Conocia demasiado á Londres para suponer un beneficio; así es que su mirada interrogó la fisonomía de Stephen con desconfianza.

«Vuestro Honor—dijo despues de una pausa—falta una libra y cinco chelines.

No puede exijirse que un hombre, en la posi-

cion de Stephen, se ocupe por mucho tiempo de las desgracias de otro.

«Si podeis servirme, os pagaré—replicó brevemente, despidiendo al irlandés con un gesto.—Si no podeis servirme, os socorreré... Id, Donnor, y volved á verme hoy mismo en Cornhill.

Donnor se alejó aturrido. La idea de ganar algun dinero de otro modo que vendiendo su cadáver, era una cosa que no cabia en su inteligencia fatigada por el pensamiento de la muerte.

«Voy á hacer todo lo que me sea posible por mi pobre hija—pensó.

Ni siquiera se acordó de dar las gracias á Stephen.

Este tiró del llamador de la campanilla. La puerta se abrió.

Un criado, vestido con una librea roja, introdujo á Stephen en una sala de recibio bastante buena, cuyas paredes estaban adornadas con una multitud de malos grabados, representando escenas de caza, asaltos de pugilato y desafíos á florete. Sobre el tapete de las mesas se veían esparcidos guantes de pugilato, látigos, pipas y bastantes números del periódico *The Grog*, hoja semanal ilustrada, cuyas columnas están abiertas á todo alto hecho de caza, de pesca, de juego, de pugilato ó de *eccentricidad*.

Stephen preguntó por Mr. Bishop.

«Está en su gabinete—respondió el lacayo.—Si queréis decirme vuestro nombre, os anunciaré.

Stephen dió su nombre. El lacayo salió y volvió en seguida, diciendo:

«El señor recibe.

Stephen subió un tramo de escalera y se encontró en el gabinete de Mr. Bishop.

Ya hemos descrito este personaje en la primera parte de nuestra narracion, cuando el memorable duelo de Tom y de Mich, el cuñado del pequeño Caracol. No trataremos de dar de nuevo este retrato, nada seductor para que se tenga el gusto de reproducirle por segunda vez. Sin embargo nos vemos precisados á indicar, aunque

de paso, algunos rasgos olvidados ó alterados por el cambio de luz.

Bishop el burkeur estaba vestido con una bata de raso, cuyos bordados despidian magníficos reflejos encarnados. Sobre su frente se veia calada de medio lado, una gorra de forma escocesa, de tartan, de color de escarlata. Estaba reclinado sobre una otomana de terciopelo colocada junto á la pared, la cual estaba forrada tambien de terciopelo. La otomana, los sillones, la tapicería y hasta las cortinas medio cerradas de las ventanas eran de color rojo.

Todo este tinte rojizo reflejaba sobre el semblante del burkeur un color apoplético que causaba horror el verle.

Cerca de él estaba tendido sobre la alfombra un perrazo de Escocia de color leonado. El esmalte de sus ojos, reflejando la luz ardiente de este raro aposento, despidía un brillo verdaderamente diabólico.

Mr. Bishop, en su género, era tambien un escéntrico. El adorno de este gabinete era hijo de su invencion.

El burkeur se hallaba fumando en una larga pipa de Turquia, cuyo cubo se apoyaba en el suelo y enviaba hácia el techo espirales de humo de color de púrpura.

Stephen, al entrar en esta habitacion, quedó medio deslumbrado por el raro color que se pintaba sobre todos los objetos.

Lo primero que apercibió entre este ardiente caos, fueron los ojos inflamados del perrazo de Escocia, que gruñó sórdamente y lanzó un rayo de sus pupilas.

Despues distinguió los contornos de una cara de perro dogo, bajo un gorro de tartan de escarlata: era el burkeur.

Stephen se adelantó hácia él.

«¿Oh! ¡oh!—dijo Bishop sin moverse.—¿Sois vos el que se llama Mac-Nab?... No os conozco... ¿Qué queréis?

«Yo sí os conozco—respondió Stephen, que habia recobrado su sangre fria—y quiero ver vuestros súbditos.

Dice *El Occidente* de hoy:

«Interior llega la ocasión de que se desengañen por completo los que todavía califican de progresista á la situación actual, vamos examinando lo que el gobierno hace. No sabemos que tal habrá parecido á nuestro apreciable colega *La Nación* la real orden publicada en la *Gaceta* de ayer. Nosotros la creemos muy á propósito para que *La Nación* deje de ser ministerial. De todos modos, y dejando á este periódico que decida de lo que debe hacer, no podemos menos de elogiar el espíritu y la forma de dicho documento oficial, firmado por el celoso y activo ministro de la Gobernación. En él se hace una exactísima pintura de la triste situación en que el partido progresista dejó al país; en él se señalan con claridad las verdaderas causas del malestar social; en él se indican los únicos remedios de salvación; en él declara el gobierno de S. M. que urge depurar de una vez la atmósfera de los miasmas deletéreos, que comprometen el reposo de los pueblos. Mientras el ministerio hable este lenguaje, no podemos recelar la proximidad del peligro de que arme otra vez la Milicia, ni deje reunirse á las Cortes.

¿Y cuáles son esos miasmas deletéreos de que urge depurar la atmósfera? ¿A quién atribuye el gobierno la responsabilidad y la culpa de los trastornos y de las escenas escandalosas ocurridas en Ca-tilla? ¿A los moderados? ¿A los jesuitas? Hé aquí cómo se expresa el señor Ríos Rosas: «La relajación y la laxitud del principio de autoridad y de gobierno EN EL PERIODO QUE TERMINA; el carácter de interinidad, de duda, de vacilación y de acritud que le ha acompañado y PERSEGUIDO HASTA EL FIN; los manejos tenebrosos de los factores de la revolución permanente y de la anarquía crónica; la movilidad de los funcionarios en el orden judicial y administrativo; la flojedad del sentimiento moral y religioso; la rivalidad producida por las exageraciones de los partidos extremos; la impunidad que seduce; la facilidad que atrae... son, á no dudarlo, y la opinión universal así lo reconoce, las que mas descubierta y estrechamente conspiran á esos fines reprobados y justiciables.»

¿Cómo es posible que *El Occidente* hiciera la oposición á un ministerio que se expresa en esos términos? O por mejor decir, ¿cómo es posible que sigan siendo ministeriales los que lo fueron también de aquella situación, á cuyo carácter de interinidad, de duda, de vacilación y de acritud acusa el gobierno de los males presentes, y cuyos defectos y vicios enumera con una elocuencia y enérgica concisión, digna de la pluma de Tácito?»

Por el último arreglo del ministerio de la Gobernación, han obtenido ascenso los señores Aguilera, Lopez (el hijo del celebre orador), Barrautes y Cazorro. También ha sido colocado en este ministerio el señor don Francisco Cea.

LA IBERIA del sábado, domingo y lunes ha sido recogida de orden de la autoridad: á su debido tiempo indemnizaremos á nuestros suscriptores de estas faltas que no nos es posible evitar. Con el número de hoy recibirán un pliego de las instrucciones y demas disposiciones relativas á la desamortización civil y eclesiástica.

Ha llegado á esta corte el general don Enrique O'Donnell, que se hallaba en Zaragoza.

El señor don Fernando Corradi, nuestro representante en Lisboa, ha dimitido su cargo.

El marqués de Turgot, embajador del emperador de los franceses cerca de S. M. la reina, debió marchar anoche á París. Quedará durante su ausencia encargado de Negocios el conde Comminges Guitaud, secretario primero de la embajada.

Dice *El Occidente*:

«Parece que el gabinete se ocupa en estos momentos de la cuestión política. Luego que estén definitivamente resueltos los principales puntos, el gobierno llevará su pensamiento á la aprobación de S. M.»

Segun *La Nación*, el gobierno ha resuelto publicar una Constitución completamente nueva y original.

El pan sigue á 17 cuartos, con esperanzas de aumentar todavía de precio. La carne también ha subido dos cuartos en libra; todos los comestibles, en fin, se resienten de la carestía del pan,

Segun escriben de Viena, el conde Creveilli, el nuevo embajador de Austria en Madrid, tiene ya sus credenciales y debía salir

para esta capital así que se re-tableciera completamente el orden en España.

*La Revista Militar* manifiesta que segun se dice de público, el gobierno ha resuelto promulgar la Constitución de 1845 con el Senado vitalicio, procediendo á los nombramientos de los que deban formarlos con arreglo á las prescripciones de la ley fundamental.

La prensa de todos los colores políticos continúa descargando golpes y mas golpes contra la desacertada Direccion de correos, hoy, lo mismo que antes, en manos del señor don Angel Izardí.

Sirvan estas cortas líneas para que el señor director se enmiende, y aun cuando siga por toda su vida al frente de tan importante como hoy desbarajustada dependencia.

La inexplicable conducta, si es que solamente puede calificarse así, de *El Nacional* de Cádiz, nos obliga con la competente autorización de los representantes del señor Gonzalez de la Vega, á insertar el acta siguiente, que desvirtúa de un modo completo las aseveraciones del periódico gaditano:

«Reunidos don Manuel Rancés y Villanueva y don Juan Blanco del Valle, con don Rafael Sarrabia y don Pedro Calvo Asensio, los primeros con autorización competente de don Francisco Sanchez del Arco, y los segundos con la de don José Gonzalez de la Vega, para conferenciar sobre lo ocurrido en la sesión de este día, plantearon la cuestión en la forma siguiente:

«Los representantes de don José Gonzalez de la Vega, ven en las palabras pronunciadas por el señor Sanchez del Arco en el Congreso, una ofensa grave á la intachable reputación de su aliado Vega, y desean una reparación tan completa como grave ha sido la ofensa.

Discutidos detenidamente todos los detalles de esta cuestión, y queriendo los representantes de las dos partes, por todo género de consideraciones, terminar de un modo honroso un asunto desagradable para todos, han resuelto que este incidente concluya con la declaración que á continuación se expresa:

«Los representantes del señor Sanchez del Arco reproducen aquí lo que en sus explicaciones dijo aquel en el Congreso y es, que de ningún modo ha querido ofender la buena reputación de que justamente goza el señor Gonzalez de la Vega, y que si en el calor de la improvisación ha podido pronunciar alguna frase ó palabra que se interpreten como ofensivas á su compañero de diputación, se tengan como no dichas. Por su parte los representantes del señor Gonzalez de la Vega declaran que las palabras que este pronunció referentes al señor Sanchez del Arco, no tenían otro objeto que el demostrar que siendo su enemigo personal, su opinión era desautorizada en cuestiones que se rozasen con la persona de un adversario, y que aun así las pronunció en un momento de calor fácilmente explicable. Con cuya explicación unos y otros se dieron por satisfechos, y se sacaron dos copias de esta acta, que quedan en poder de los interesados, firmadas por los cuatro representantes. Madrid 1.º de julio de 1856. Manuel Rancés y Villanueva.—J. Blanco del Valle.—Rafael Sarrabia.—P. Calvo Asensio.»

Esperamos que los señores Rancés y Blanco del Valle, por lo que afecta á su dignidad, se apresurarán por su parte á aclarar un hecho que *El Nacional* se ha propuesto oscurecer.

Hace algun tiempo que en *El Diario Español* vieron la luz varios comunicados relativos al señor Antoine y Zayas, ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico, y habiéndolos creído el señor Zayas ofensivos á su honor, apenas volvió á Madrid se dirigió al ministerio de Estado pidiendo una reparación solemnemente por medio de un juicio de residencia en que se aclararan todas las dudas; pero el señor Zavala, ministro entonces de Estado, no accedió á esta petición, declarando que el juicio de residencia era innecesario y terminando de este modo su comunicación:

«Al defender V. E. la integridad de la deuda convenionada, cuyos créditos fueron reconocidos y liquidados con la participación directa y preponderante de la administración mejicana; al sostener como válido y bueno lo que nadie con visos de razon siquiera ha atacado, y lo que hasta los ministros de la república consideraban en no lejanos días como una transacción ventajosa, mas que para los españoles, para el tesoro de Méjico; al demostrar V. E. que todos los créditos admitidos por el tratado de 1851, pero cuyo pago en gran parte quedó sin ejecución por una arbitraria intrusión del Congreso Constituyente en el asunto, fueron luego incluidos íntegramente en el convenio de 1853, sin objeción de ninguno de los poderes públicos que á la sazón funcionaban en Méjico; y que por consiguiente no existe ni sombra de pretexto para negar la legitimidad de algunos, que tampoco se impugnan en su esencia, sino sus circunstancias accidentales, V. E. se ha atemperado á las instrucciones del gobierno de S. M., que vé en este negocio una cuestión de moralidad, de honra nacional y de estricta justicia, y ha representado de un modo noble y digno los altos intereses que le estaban encomendados.

V. E. puede despreciar las calumnias ó perseguir ante los tribunales á los calumniadores. Lo que al gobierno de S. M. toca es reiterar hoy á

V. E. las honrosas declaraciones que en su favor ha hecho, aprobando su conducta y manifestándole que la cumplido con inteligencia, celo y resolución las órdenes de S. M. en sus relaciones oficiales con la república de Méjico.»

El señor Zayas ha publicado en varios periódicos esta declaración que le pone á cubierto de las suposiciones que pudieran hacerse en vista de los comunicados de sus enemigos.

Creemos, como *La Discusion*, que es en extremo graciosa la siguiente especie soltada por *El Occidente*.

«Por lo tanto, si despues del programa de Manzanares ha habido en España Milicia nacional, el programa estaba cumplido, y por aquí no hay nada que pedir. Los progresistas, presentándose ahora con aquel documento al general O'Donnell para que les vuelva á dar fusiles y cartucheras, proceden como el acreedor que se presentara á su antiguo deudor con intento de cobrar un recibo que ya estuviese pagado.»

La *Gaceta* de anteayer inserta dos reales decretos; por el primero se acepta la dimisión del cargo de director de la caja general de depósitos ha presentado don Pedro Jontoya, y por el segundo se nombra para reemplazarle á don Manuel Yañez Rivadeneira.

Una real orden condecorando con la cruz sencilla de Isabel II á dos guardias civiles por servicios prestados en la provincia de Burgos.

La resolución de un expediente administrativo. Y últimamente, la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: En vista de la escritura otorgada en 24 de junio último, por la que los primitivos concesionarios del ferro-carril de Madrid á Zaragoza dan participación en la empresa á otras personas y sociedades, la reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que se reconozca como concesionario de dicha línea, además de los señores conde de Morny, Chatelus, Delahaute y conde Le'Hon, á los señores don José de Salamanca y Weisweller y Bauer, y á la sociedad española mercantil é industrial, quienes serán responsables, todos y cada uno de por sí *in solidum*, de las obligaciones de la concesión; debiendo nombrar un representante de la empresa á quien dirija la administración las órdenes convenientes con arreglo al artículo 41 de las condiciones generales aprobadas por real decreto de 13 de febrero de este año. En consecuencia de esto se ha servido también S. M. disponer, que por la Ordenación general de pagos de este ministerio se dicten las órdenes oportunas para que las dos sumas de 6.500,000 reales cada una, consignadas separadamente en garantía de la concesión de este ferro-carril, formen un solo depósito para responder de las obligaciones de toda la empresa.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de julio de 1856.—Collado.—Señor director general de obras públicas.»

La *Gaceta* de hoy solo contiene la concesión á don Felipe Fernandez para establecer una Herretería catalana, aprovechando para su movimiento el salto de aguas que en terreno de su propiedad y en término de Compludo existe sin beneficiar.

Véase lo que dice *La Epoca* sobre las concesiones que podrá hacerse del principio progresista. Dice nuestro colega:

«No puede hacerse concesiones, ni acerca de a institución monárquica, ni de las condiciones inherentes á ella, ni de la división del poder legislativo en dos Cámaras, ni del principio de la soberanía del rey y del Parlamento unidos, ni sobre la centralización gubernativa y administrativa en términos que sea posible el establecimiento de un gobierno fuerte que satisfaga todas las condiciones de tal, ni, por último, sobre la admisión de ninguna idea que revele hostilidad, desconfianza ó recelo contra la institución del trono, ni del poder ejecutivo. Pero caben concesiones en alguna cuestión, ó tal vez en algunas de un orden secundario ó que siendo importantes se pueden resolver en este sentido ó el otro por conservadores y progresistas, sin que estos depongan sus creencias fundamentales. Qué cuestiones pueden ser estas, lo espondremos en su día, respetando por hoy la acción iniciadora del gobierno de S. M.»

No hay duda que los progresistas deberán darse por muy satisfechos, con estas concesiones de orden secundario.

Las noticias extranjeras de estos tres días, en que por causas independientes de nuestra voluntad nos hemos visto incomunicados con nuestros lectores, carecen absolutamente de interés. Por esta razón las retiramos para dar cabida á las siguientes, que nos comunica el correo de hoy, si bien son escasas y de interés igualmente escaso.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid. —París 11 de agosto de 1856.—Segun dicen de Hamburgo, han llegado á esta ciudad la duquesa de Orleans, sus dos hijos y otros muchos personajes; además se espera que lleguen dentro de poco otras personas. Se ignora el objeto de esta reunión.

—Ha llegado á Tarín M. Lesseps, promovedor de las obras de la apertura del istmo de Suez; parece que las obras de esta colosal empresa principiarán en setiembre próximo.

—Los austríacos no cesan de enviar refuerzos de tropa con el mayor secreto al ducado de Parma. El sábado último llegaron 600 caballos, y como los cuarteles no tenían capacidad para su alojamiento, se han metido en las iglesias.

—El *Times* ha publicado recientemente una correspondencia de París en la que denuncia con

mucha acrimonia la mala voluntad de Rusia, á la que acusa de estar haciendo cuanto puede para entorpecer la ejecución del tratado de París; recuerda con este motivo lo que pasó con las fortificaciones de Reui é Ismail; pretende que si no hubiera sido por la actitud que han tomado las Potencias occidentales, hubieran sido destruidas las fortificaciones de Kars; insinúa por último que Rusia opone graves dificultades para los trabajos de la comisión de delimitación. Esta correspondencia ha producido mucha sensación en Londres, y ha servido de tema á casi todos los periódicos para escribir artículos calcados en ella. Es notable que en esta correspondencia, el *Times*, tal vez por la primera vez, elogia á Austria por la vigilancia que está ejerciendo en todo lo que tiene relación con la ejecución del tratado.

—Una correspondencia de Hannover dice que es un hecho consumado el rompimiento entre el gobierno y las Cámaras. La segunda Cámara ha reformado completamente el presupuesto, presentado por el gobierno, y este ha protestado, renunciando al mismo tiempo á toda tentativa de avenencia. Parece que la Dieta piensa enviar una comisión federal á Hannover para zanjar el conflicto.

Pocas novedades nos traen los correos de provincias que acabamos de leer.

—Ha sido embarcado con dirección á Canarias don Jo-é de Molins y Negre, ex-alcalde constitucional de Barcelona, el cual se encontraba preso en la ciudadela.

Han surgido graves dificultades á la junta central de quintas para cumplir con el compromiso que tiene contraído, respecto de la sustitución del cupo que debe cubrir.

A varios tahoneros les ha sido impuesta una fuerte multa por haberseles sorprendido por la autoridad defraudando los intereses del público.

—Ha sido disuelta por el gobernador de Santander la diputación provincial.

—Con referencia á la gavilla de hombres armados que recorre el valle de Mena vuelve á reproducirse en Bilbao la especie de que va á depositar las armas de un momento á otro; ateniéndose los dos guardias civiles y los que cometieron en Balmaseda el bárbaro atentado de que ya tienen noticia nuestros lectores, al fallo de las leyes.

—En la mayor parte de los pueblos de Andalucía los cañones son terribles: lo mismo nos dicen de diferentes puntos de la Península, siendo también genéricos los conflictos que en cierto modo acarrea á las autoridades la cuestión de subsistencias.

MADRID.

Estado sanitario de Madrid. La atmósfera en el periodo de estos últimos siete días estuvo despejada por lo general, aunque también aparecieron algunos nubarrada, revuelta y tempestuosa. El termómetro no pasó de los 30° en la escala de Reaumur, y el barómetro en la sequedad y á las 26 pulgadas y 6 líneas. Los vientos mas constantes soplaron del S. E., S. O. y alguna vez del N. E.

Si exceptuamos las calenturas intermitentes cotidianas y tercianas, las gastrías, las irritaciones de vientre y las flegmasias del hígado y membranas del cerebro, pocas han sido las enfermedades que se observaron durante el último septenario. Sin embargo, presentáronse bastantes casos de oftalmías, erisipelas, anginas, toses nerviosas, especialmente en los niños, é irritaciones de la boca y oídos. Han continuado, aunque en menor número en estos últimos días, los casos de cólera, así en el hospital como en la población; parece como que se les combate mejor; habiéndose observado, que así como en el año pasado la forma tifóidea era la terminación mas predominante de dicha enfermedad, en el día lo es la atáxica, á lo menos en los diferentes enfermos que hemos visto.

La mortandad ha sido escasa, y menor que la de otros años por este tiempo.

Bando. Se ha publicado el siguiente:

«Para evitar los abusos que pudieran cometerse por parte de los cocheros conductores de los carruajes llamados de plaza, y las cuestiones que podrían suscitarse entre ellos y las personas que los ocupan, he estimado necesario y conveniente reproducir algunas de las disposiciones relativas á este particular, cuya observancia es indispensable, así como la imposición por los señores alcaldes constitucionales de la justa pena que la contravención á ellas merezca.

1.º Los dueños de los coches llamados de plaza cuidarán de que estén numerados con el de la licencia que hayan obtenido, y no podrán situarlos en otro local que el que la misma designe, haciéndolo de modo que no se impida la libre entrada de las calles.

2.º Los conductores de estos coches llevarán siempre consigo el librito que se les facilitará por el ayuntamiento en la forma establecida, y contiene la tarifa de los precios que pueden exigir, segun sus casos, y las instrucciones referentes á este servicio: las personas que los ocupen tienen derecho á solicitar que se les presente, siempre que ocurra alguna duda en cuanto á este particular.

3.º Es obligación absoluta llevar encendidos desde el anochecer los dos faroles de los coches.

4.º Los cocheros tendrán obligación de entregar á todo el que use de los carruajes que dirijen una tarjeta, con espresion del nombre de este y las señas del punto en que encierra; y los que los ocupen deberán exigir estas tarjetas aunque no les ayen de hacer uso de ellas.

5.º Aun cuando no pueda exigirse que los cocheros permanezcan constantemente en el pescante cuando el carruaje no esté en marcha, en ningún caso ni bajo pretexto algu-

no los dejarán abandonados: y queda terminantemente prohibida la reunion de los conductores en carrillos en las aceras, para que no se impida de este modo el tránsito público.

«Las infracciones á las disposiciones que preceden se denunciarán á los señores alcaldes constitucionales para la imposición de las penas que sean consiguientes. Madrid 7 de agosto de 1856.—El duque de Berwick y de Alba.»

Órdenes militares de caballería. La primera se erigió en Roma, siendo Rómulo su fundador, y se componia de calificados caballeros, que llamó Equites ó Celeros, por un capitán suyo de este nombre que lo era de 300 escogidos, y nombrado para la guardia personal del emperador. Numa los quitó despues, pero segun Plinio, se restablecieron con el nombre de «Flexiónes.» El rey Prisco añadió á las tres centurias de Rómulo otras tres, subiendo el número de ecuestres hasta 600 caballeros. Los censores hacian la gracia de estas órdenes. Su insignia era un clavo mas pequeño que el que usaban los senadores y un anillo en los dedos.

De Roma pasó á España la eleccion de caballeros, necesitando estos para poder conseguir las insignias militares hacer informacion de nobleza de sangre. Se erigieron para la defensa de la fé contra bárbaros é infieles.

Los primeros fueron los infelices templarios en el año 1117, durante tan solo 200 años. Los de San Juan de Malta, en 1120. Los de Santiago, en 1170. Los de Montesa, en 1212. Los de Cristus, en 1320. Los de la Banda, en 1368. Los de Calatrava, en 1380. Los de Alcántara, en 1420. Los de San Mauricio y San Lázaro, en 1565, y los de San Esteban en 1561. Ha habido además las órdenes de caballeros del Sepulcro de Jerusalem, los del Tuison; los de la Nunciata; los de la Estrella; los de la Tabla redonda; los de la Jarra-tierra; los del gran duque de Florencia, y posteriormente otra porción de órdenes, pero cuyos institutos varian completamente de los de las primeras.

Policia urbana. Junto á la plaza de la Encarnación y calle de la Biblioteca hay un solar que está pidiendo á gritos el levantamiento de una nueva casa, que á la par que sirva de ornato y complemento á las últimamente levantadas en aquel paraje, evite las repugnantes escenas que tienen lugar entre los escumbreros y las inmundicias que hoy le tienen convertido en verdadero muladar.

Los encargados de cuidar del ornato público pueden convencerse de la verdad que hay en el triste cuadro que acabamos de bosquejar, con solo tomarse la molestia de dar un paseito por la plaza de la Encarnación.

—Segun nuestras noticias, hace tres días que en el inmediato pueblo de Vallecas no se han presentado nuevos casos de la enfermedad que tanto habia conternado á aquellos habitantes.

Vacantes. La plaza de médico-cirujano de Aravaca, una legua de Madrid, pueblo sano; su dotación 4,000 rs. por la asistencia de los pobres, quedando el facultativo libre para igualarse con los demas anejos, calculándose la asignación total con los partos, golpes de mano alzada etc., en unos 6,500 á 7,000 rs. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

La de médico-cirujano de Guardo, provincia de Palencia y dos anejos: la vacante es solo para la plaza de cirujano; su dotación 5,300 reales, pagados en metálico por trimestres entre los respectivos pueblos. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

La de médico-cirujano de Meneses, provincia de Palencia; su dotación 8,000 rs., pagados por el ayuntamiento, excluyéndose la operacion de la sangría: su población 180 vecinos. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

Pensionistas. Varios de los pertenecientes al monte pio de la real casa, nos ruegan hagamos presente al señor Heros su triste situación, esperando les socorra con el tercio de su haber que ahora les corresponde, ya que nada han recibido, como esperaban, á cuenta de atrasos.

Signa la danza. Parece positivo que desde 1.º de setiembre volverá á salir de Madrid todos los correos de España á las ocho de la noche. Para entonces estará ya establecida la nueva expedición de la Mala por Soría.

Ni por esas. Aunque en las inmediaciones de Madrid ha habido estos días tempestades mas ó menos fuertes, lejos de refrescar la atmósfera, han contribuido á aumentar el calor, por haber llovido muy poco.

Aviso á los casados. Se lee en un periódico americano:

«Mi mujer se ha ido de mi casa por una disputa que ha tenido conmigo; es muy gastadora y no lleva un cuarto; yo no pago sus deudas y prometo romper la cabeza al que la presente en mi casa.

(Firmado.) V. X.»

Al copiar estas líneas, no es nuestro objeto hacer daño en modo alguno al interesante y bello sexo, pero al menos ya saben los maridos que en América hay para ellos una tierra de promisión.

Indicacion. Ahora que se está reformando el salon principal del café Suizo, sería muy conveniente y sobre todo muy cómodo para los concurrentes, que las duras é incómodas banquetas que hay en él, fuesen reemplazadas por otra clase de asientos, si no mas decentes, mas blandos al menos.

Resumen. Hé aquí el resumen de las aprehensiones verificadas por la Guardia civil en el mes de junio del año de 1856: 369 delincuentes, 203 ladrones, 103 reos prófugos, 65 desertores y 922 por faltas leves: total, 1,734; 22 contrabandos.

Editor responsable, D. Florentino Esteban.

Imprenta de LA IBERIA, á cargo de Manuel Rojas, calle de Felipe V, núm. 4, cuarto bajo